



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0271

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Recabi Original
7-SEP-2017
Miguel Erastegui Rivera

Ciudad de México a 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017

C. MIGUEL ERASTEGUI RIVERA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED] INH= 26/SEPTIEMBR /2004 Y DE LA ADULTA [REDACTED] INH= 24/MAYO/2005 RESPECTIVAMENTE en la fosa N° 20

Alineamiento 4A -10 -1 -20 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

